



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO ORDINARIO ESTATAL 2024 (RAMO 28 PARTICIPACIONES)

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL UAA-LOPEA-016-2024

MODULO DE AULAS NÚMERO 2 DEL PLANTEL NORTE ADSCRITO AL CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA,
RINCÓN DE ROMOS, AGS.

PRIMERA ETAPA

ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Sala de Licitaciones del Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con domicilio en Avenida Universidad número 940 de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags., siendo las 09:00 Hrs. del día 24 de julio de 2024, se da lectura al fallo emitido por el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, después de realizar una revisión minuciosa del contenido de los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica celebrada el día 22 de julio del presente.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento es de información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

En este acto público se encuentran presentes las personalidades que dan fe a este acto asentándose su nombre y rubrica al calce de la presente.

REVISIÓN, EVALUACIÓN Y FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En apego al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica y emite los siguientes **DICTAMENES DE DESECHAMIENTO** a:

1. GRUPO EMPRESARIAL CAAD, S.A. DE C.V. A. EN P. CORPORATIVO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS: Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), el Capítulo IV del Título Cuarto del Reglamento de la Ley (Artículo 71), y en las indicaciones realizadas en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (Desechamiento de Propuestas), lo indicado en el numeral 1.10.4 del apartado 1.10 del Documento 1T, donde se indica lo siguiente: *La constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos frente al INFONAVIT sin adeudo o con garantía, o con adeudo, pero con convenio, vigente a la fecha de recepción de las propuestas de acuerdo al Artículo 32-D del C.F.F. y para dar cumplimiento al acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores.* Y lo indicado en el punto número 15 del acta de visita al sitio de la obra o de los trabajos y junta aclaratoria (*Deberán presentar obligatoriamente en el Documento 1T Constancia de Opinión Positiva con el que compruebe el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del INFONAVIT. dicha Opinión deberá estar actualizada y corresponder como mínimo a la fecha de la presentación de propuestas (22 de julio del 2024). El supuesto de que la Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta.*

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por **No presentar el Asociante vigente** la Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones en el ámbito del INFONAVIT de acuerdo la hoja con número de folio 0066 de la propuesta, la cual especifica la fecha **19 de junio del 2024**, con una vigencia de 30 días.

2. ING. CARLOS EDUARDO MACIAS CHAIREZ

FUNDAMENTOS: Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), en los artículos 62 y 80 del Reglamento de la Ley, y en las indicaciones realizadas en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (Desechamiento de Propuestas). Y lo indicado en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY), 8.2. (DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA)**) específicamente el Documento 5t (**Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. (Art. 62, fracc. IV del REGLAMENTO)**), Incluir aquí el Análisis del factor de salario real el cuál se desglosará de la siguiente manera:

Análisis del factor de salario integrado, por categoría, de acuerdo al Capítulo III Días de descanso, de la Ley Federal del Trabajo, por periodo de ejecución de los trabajos indicado en la convocatoria (Art. 66, fracc. I y II del REGLAMENTO).

Y lo indicado en el punto número 21 del acta de visita al sitio de la obra o de los trabajos y junta aclaratoria (*Se da la indicación por parte de la convocante que en la integración del Factor de Salario de Real de la mano de obra se deberá cuidar que ningún*



domingo coincide con días festivos, para no duplicar días no laborables. Si se duplican será motivo de desechamiento de la propuesta. **Deberán de considerar el 1 de octubre como día feriado de acuerdo al decreto presidencial.**

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por considerar **2 días festivos oficiales** por la Ley Federal del Trabajo y no dar cumplimiento a lo indicado en el punto 21 del acta de visita al sitio de la obra o de los trabajos y junta aclaratoria, ya que en el análisis del factor de salario real de su propuesta, tal y como se puede constatar en la hoja con número de **Folio 186 de su propuesta**, debiendo ser lo correcto **3 días** de acuerdo a la fecha de inicio de los trabajos **05 de agosto del 2024** indicado en las bases y en la convocatoria a la presente licitación con un periodo de ejecución de **120 días calendario**. Además de acuerdo a su programa obra presentado en el Documento 7t con números de **Folios 196 al 201**, manifiesta una fecha de inicio de obra del **05 de agosto** y fecha de terminó el **02 de diciembre del 2024** de su propuesta.

3. RUBIO MONTOYA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. A. EN P. ING. FERNANDO RUBIO ORTIZ

FUNDAMENTOS: Inciso a) Fracción Primera del Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación) y en y en las indicaciones del inciso b y m) del Apartado 12 de las Bases de esta licitación (**DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. (Art. 39, fracc. VI de LA LEY)**). Además de lo indicado en las GENERALIDADES DE LA OBRA, específicamente en el numeral 1.3. **FECHAS PARA LA LICITACIÓN (Art. 38, fracc. III y IV de LA LEY):** Fecha de inicio de los trabajos **05 de agosto de 2024** y el numeral 1.4 **PERIODO DE EJECUCIÓN: (Art. 38, fracc. XIX de LA LEY) con un plazo de ejecución de 120 días calendario.** Y en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY), 8.2. (DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA)** del Documento 7t (**Programa de ejecución de los trabajos. (Art. 62, fracc. VI y Art. 68 del REGLAMENTO).**

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por **PRESENTAR** en el Documento 7T el programa de ejecución de los trabajos con una fecha de inicio del día **05 de agosto del 2024** y fecha de término el día **03 de diciembre del 2024**, dando como resultado un periodo total de ejecución de **121 (Ciento veintiún)** días calendario, debiendo ser lo correcto el inicio del día **05 de agosto del 2024** y fecha de término el día **02 de diciembre del 2024**, para cumplir con los **120 (Ciento veinte)** días calendario indicados en las bases y en la convocatoria de la presente licitación. Lo anterior se puede constatar en la hoja con número de **Folio 303** de su propuesta.

En apego a los Artículos 42 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Área de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas y emite **FALLO TÉCNICO POSITIVO a:**

1. ARQ. JOSE PADILLA GONZALEZ A. EN P. GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
2. I.C. ROBERTO SILVA ARJON
3. ARQ. JOSE JESÚS RIVAS TORRES A. EN P. LOHU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
4. ACSE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
5. MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
6. SANCHEZ ZARAGOZA S.A. DE C.V. A. EN P. I.C. LARA MARÍA ZARAGOZA GALVAN
7. FRADAG CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
8. INGENIERIA CIVIL + INDUSTRIAL, FIRMA, S.A. DE C.V.
9. MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

No habiendo más por manifestar se da cierre a la presente siendo las 09:06 Hrs. del día de su inicio.

INTERVIENEN POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES:

ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

LIC. MARÍA DÍAZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

L.A.E. BRENDA DENISSE MUÑOZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE PROYECTOS
INSTITUCIONALES DE LA DGPD

ARQ. EFRAIN LOZANO GALAVIZ
ENCARGADO DE LICITACIONES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES

ING. ARMANDO RODRIGUEZ DE LUNA
ASISTENTE TÉCNICO DEL COMITÉ

=====FIN DE TEXTO=====